



PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO

384



01H

CONSEJO MUNICIPAL

JALISCO
Municipio de Atotonilco el Alto
 el día 09 de junio de 2021, en Calle la estación 2, colonia la estación
 Consejo Municipal 13, se reunieron sus integrantes con fundamento en los artículos 2, 637 y demás relativos y aplicables del Código Electoral del Estado de Jalisco y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones de los Consejos Municipales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y demás relativos y aplicables de los Lineamientos que Regulan el Desarrollo de los Cómputos Distritales y Municipales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; y artículos 150, párrafo 1, inciso A, fracciones VIII y IX y demás artículos del Reglamento de Elecciones, y procedieron a realizar el CÓMPUTO MUNICIPAL del AYUNTAMIENTO, haciendo constar que 83 casillas fueron aprobadas por el Consejo Municipal para recibir la votación y 83 paquetes fueron recibidos al término de la votación de los cuales en el pleno del Consejo fueron cotejados los resultados de 83 paquetes y cómputo contenidas en el expediente de casilla con los resultados que de las sesiones en poder del presidente del Consejo, se recontaron 2 paquetes y se resolvió la votación, mientras que en 1 grupos de trabajo fueron recontados 2 paquetes, resolviéndose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

RESULTADOS EN EL MUNICIPIO

(Con letra)	(Con número)
Cinco mil seiscientos diecisiete	5,617
Siete mil seiscientos siete	7,607
Setenta y nueve	76
Setecientos noventa y uno	791
Doscientos treinta y cuatro	234
Cuatro mil quinientos treinta y siete	4,537
Dos mil doscientos noventa y cinco	2,295
Setecientos cuarenta y nueve	749
Seiscientos doce	612
Quinientos once	511
Ciento noventa y tres	193
Doscientos quince	215
Seiscientos seis	606
Once	11
Quinientos cuarenta y cinco	545
Venticuatro mil quinientos noventa y nueve	24,599

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS/AS INDEPENDIENTES

PARTIDO O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
PAN	Cinco mil seiscientos diecisiete	5,617
PRI	Siete mil seiscientos siete	7,607
PSD	Setenta y seis	76
VERDE	Setecientos noventa y uno	791
PT	Doscientos treinta y cuatro	234
PRD	Cuatro mil quinientos treinta y siete	4,537
morena	Dos mil doscientos noventa y cinco	2,295
PES	Setecientos cuarenta y nueve	749
PR	Doscientos doce	612
PRF	Quinientos once	511
PRP	Ciento noventa y tres	193
PRM	Doscientos quince	215
PRC	Seiscientos seis	606
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	Once	11
VOTOS NULOS	Quinientos cuarenta y cinco	545
VOTACIÓN FINAL	Venticuatro mil quinientos noventa y nueve	24,599

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS

PARTIDO O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
PAN	Cinco mil seiscientos diecisiete	5,617
PRI	Siete mil seiscientos siete	7,607
PSD	Setenta y seis	76
VERDE	Setecientos noventa y uno	791
PT	Doscientos treinta y cuatro	234
PRD	Cuatro mil quinientos treinta y siete	4,537
morena	Dos mil doscientos noventa y cinco	2,295
PES	Setecientos cuarenta y nueve	749
PR	Seiscientos doce	612
PRF	Quinientos once	511
PRP	Ciento noventa y tres	193
PRM	Doscientos quince	215
PRC	Seiscientos seis	606
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	Once	11
VOTOS NULOS	Quinientos cuarenta y cinco	545

CONSEJERO/A PRESIDENTE

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*
Judith Flores Fonseca		

SECRETARIO/A

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*
Rosario Aguilar Gonzalez		

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*
Juan Antonio Sandoval Rubio		
Adriana Aguilar Gonzalez		
Jose Juan Rodriguez Trojillo		
Sandra Guadalupe Torres Hernandez		

*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLLENTE

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*
PAN	Jorge Antonio Gomez Ortega		
PRI	Luis Alberto Navarrete Soto		
VERDE			
PT	Jose Armando Cerda Santiago		
PRD	Miguel Angel Orozco Hernandez		
morena	Miguel Angel Cosillas Franco		
PES	María Guadalupe Perez Hernandez		
PR	Francisco Javier Valverde Hernandez		
PRF			
PRM			
PRC	Javier Navarro Carranza		

*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO MUNICIPAL Y ENTREGUE COPIA A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES.